

RESÚMENES

MÉLANIE ALBARET y GUILLAUME DEVIN, *Los países del Sur en Naciones Unidas*.

Las Naciones Unidas contribuyen a la invención del Sur en sus diversas manifestaciones. Paralelamente, el Sur se convierte, a medida que se va constituyendo, en un principio de organización, de referencia y de posicionamiento en Naciones Unidas. También aspira a constituir un factor de cambio en y de la organización internacional. Aunque la ONU haya ofrecido a los Estados del Sur el reconocimiento político, una tribuna de expresión y de reivindicación, medios para hacerse oír y modificar el orden internacional, no ha logrado integrar totalmente a estos actores. Su representación sigue siendo imperfecta; sus reivindicaciones, insatisfechas. Por lo tanto, los beneficios que aportan las Naciones Unidas al Sur han sido ambivalentes: la organización corrige las formas de la dominación, pero no les pone fin.

Palabras clave: **movilizaciones colectivas de los actores del Sur, Naciones Unidas, diálogo/brecha Norte-Sur.**
[Artículo recibido en noviembre de 2014]

DELPHINE ALLES y CLARA EGGER, *Los sistemas de protección de derechos humanos en los países del Sur: una mirada a las interacciones entre multilateralismo global y regional*.

Al observar las condiciones de adopción y funcionamiento de los instrumentos relativos a los derechos humanos en las orga-

nizaciones regionales de los países del Sur, este artículo revisa en qué medida contribuyen esos textos a la difusión de las normas globales o a su redefinición. Se tratan, en particular, dos niveles de análisis: el nivel interestatal y el nivel de los órganos de control. Lejos de confinar a los Estados del Sur al papel de destinatarios o al de los que desprecian las normas llamadas universales, se trata de tomarlos como actores de su difusión y reconceptualización mediante la movilización de los marcos que proveen las relaciones internacionales, en especial el análisis de las negociaciones multilaterales y del institucionalismo sociológico.

Palabras clave: **derechos humanos, organizaciones regionales del Sur, multilateralismo, interacciones entre regionalismo y universalismo, circulación de las normas.**

[Artículo recibido en noviembre de 2014]

ISALINE BERGAMASCHI y FOLASHADÉ SOULÉ-KOHNDOU, *Los emergentes del Sur ante la gobernanza mundial de la ayuda al desarrollo: estrategias reformadoras, rivalidades y tentativas.*

Este artículo analiza la recomposición de la gobernanza mundial de la ayuda para el desarrollo y el lugar que van tomando los donadores llamados “emergentes” del Sur, como China, India o Brasil. El artículo compara las acciones y estrategias de los emergentes en el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE y en el sistema de las Naciones Unidas. Las potencias emergentes del Sur participan en la fragmentación de la gobernanza mundial de la ayuda y en el establecimiento de una gobernanza de vías múltiples. Sus estrategias reformadoras se vuelven un medio para

establecer y legitimizar la agenda Sur-Sur de la cooperación para el desarrollo.

Palabras clave: **ayuda al desarrollo, cooperación Sur-Sur, Naciones Unidas, reforma del multilateralismo, gobernanza de la ayuda, países emergentes.**
[Artículo recibido en noviembre de 2014]

Élodie Brun y MARIE-FRANÇOISE VALETTE, *Los fundamentos de la diversidad del Sur ante la intervención militar.*

El análisis de la toma de decisiones de los Estados del Sur, principalmente mediante sus votos en los órganos de la ONU, cuestiona las tesis soberanistas y revela una doble diversidad. El enfoque poliheurístico de la política exterior permite descifrar la complejidad de la toma de decisiones. Más allá de un compromiso firme con el respeto al derecho internacional, los países del Sur parecen divididos y, al mismo tiempo, defensores de actitudes variables frente a las intervenciones militares planteadas. Así, algunos adoptan una decisión en función de su experiencia, de objetivos políticos nacionales, regionales o de sus relaciones con Estados Unidos, pero también según las circunstancias particulares y como respuesta a la evolución del debate sobre los derechos humanos.

Palabras clave: **intervención militar, no intervención, Naciones Unidas, países en desarrollo, relaciones de poder.**
[Artículo recibido en noviembre de 2014]

GÜNTHER MAI HOLD y ZIRAHUÉN VILLAMAR, *El G20 y los países emergentes*.

Los países del Sur no son homogéneos; las características propias de cada uno y los perfiles de su relación respecto al resto del mundo difieren cada vez más. La categoría de “países emergentes” incluye aquellos países sistémicamente importantes y con interés de participar activamente en arenas de política y economía globales. Estos países emergentes se agrupan, formal o informalmente, con los del Sur Global y con otros países desarrollados en “clubes” que aspiran a proveer las ventajas de gobernanza global (como en el G20). Dichas agrupaciones han revelado en años recientes las tensiones entre países emergentes y los demás, al tiempo que, como conjuntos proliferan, se reconfiguran y propician nuevos escenarios internacionales.

Palabras clave: **gobernanza global,**
multilateralismo,
organismos internacionales, BRICS,
política exterior.

[Artículo recibido en noviembre de 2014]